

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY ANTE EL PLENO.

CREACIÓN DE UN GRUPO DE TRABAJO PARA REVISAR LAS TAREAS BUROCRÁTICAS DEL PROCESO ASISTENCIAL COMPETENCIA DEL GOBIERNO Y RECLAMACIÓN DE CAMBIOS EN LAS QUE DEPENDEN DE OTRAS ADMINISTRACIONES, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [10L/4300-0394]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 177 del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite ante el Pleno y publicar la proposición no de ley, N.º 10L/4300-0394, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a creación de un grupo de trabajo para revisar las tareas burocráticas del proceso asistencial competencia del Gobierno y reclamación de cambios en las que dependen de otras administraciones.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 9 de septiembre de 2022

LA VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,
en funciones de Presidenta,

Fdo.: Emilia María Aguirre Ventosa.

[10L/4300-0394]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Popular, en virtud de lo establecido en los artículos 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, solicita a la Mesa del Parlamento la admisión de la siguiente Proposición no de Ley para su debate ante el Pleno:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Es urgente liberar a los médicos y otros profesionales clínicos de burocracia a lo largo del proceso asistencial porque la enorme carga burocrática que sufren afecta a la actividad asistencial deteriorando la calidad de la asistencia prestada.

El Código de Deontología recuerda a los médicos que deben priorizar la actividad asistencial directa por delante de los trámites administrativos

En un contexto de falta de profesionales, los médicos necesitan en su quehacer diario medidas para cambiar la gestión de trámites como incapacidades laborales, recetas, informes, derivaciones o notificaciones y registros, que consumen mucho tiempo que se podría dedicar a la asistencia.

Por todo lo expuesto, se presenta la siguiente propuesta de resolución:

El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a:

1. Crear un grupo de trabajo de manera inminente para revisar qué tareas burocráticas que son de su competencia del Gobierno regional y que se pueden suprimir, simplificar o delegar a nuevos perfiles profesionales

2. Reclamar cambios en relación con todas aquellas que dependen de otras administraciones, con el objetivo de aplicar las mejoras que son imprescindibles.

En Santander, a 5 de septiembre de 2022

Fdo.: Íñigo Fernández García. Portavoz del Grupo Parlamentario Popular."